



EDICTO VIRTUAL No. 034

La Secretaría de la Sala Única Tribunal Superior de San Andrés.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso ordinario laboral que a continuación se relaciona:

RADICADO: 88-001-31-05-001-2020-00009-01

DEMANDANTE: NEVER LUIS MÁRMOL ARTEAGA

DEMANDADO: HERRERA SANTIAGO Y CIA EN LIQUIDACIÓN – SANTIAGO RAFAEL H.

FECHA DE SENTENCIA: 02 NOVIEMBRE 2023

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA DEL 20 DE JUNIO DE 2023//
CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE EN EL EQUIVALENTE A 2
SMLMV.

PROCEDENCIA: JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS

MAGISTRADO PONENTE: DR. JAVIER DE JESÚS AYOS BATISTA

El presente edicto se fija en el micrositio de la página web del Tribunal Superior de San Andrés, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-san-andres-islas/126>

Fijado por un (1) día hábil hoy 15 de noviembre del 2023 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el art. 41 del CPTSS, en concordancia con el art. 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

STEFIN GRACE MONSALVE ACOSTA
Secretaria General

El presente edicto se desfija hoy 15/11/2023, a las 06:00 pm.

STEFIN GRACE MONSALVE ACOSTA
Secretaria General